

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)**

|   |         |
|---|---------|
| MUNICIPALIDAD PUCÓN<br>Dirección Desarrollo Comunitario |         |
| N° DE REGISTRO  | 03      |
| FECHA ENTRADA   | 05/1/22 |
| FECHA SALIDA  | 05/1/22 |
| DEPTO.  | 00CC    |

En Pucón, a 4 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Amos Jorjales 'Cachuello', deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro).
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección.
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Acta adicional de elección de directorio, en resguardo de los datos personales.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20° Ley 19.418).

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Club Adulto Mayor Amos Jorjales 'Cachuello'

| N° | NOMBRE COMPLETO         | RUT        | FIRMA                    |
|----|-------------------------|------------|--------------------------|
| 1  | ALDO CAMPO JORGES.      | [REDACTED] | <i>Aldo Campo Jorges</i> |
| 2  | ARMANDO CASTILLO CAMPO. | [REDACTED] | <i>A. Castillo C.</i>    |
| 3  | JANA SEPULVEDA JORJES.  | [REDACTED] | <i>Jana Sepulveda J.</i> |

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

Dir. de Partes I. Municipalidad de Pucón  
 : Belen Corvalan  
04 ENE 2022  
 Hora: 9:10

|                        |            |
|------------------------|------------|
| I. MUNICIPALIDAD PUCÓN |            |
| N° DE REGISTRO         | 033        |
| FECHA ENTRADA          | 4 ENE 2022 |
| FECHA SALIDA           |            |
| DEPTO.:                | 00CC       |



Municipalidad de Pucón

**ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628, PARA PUBLICAR**

(Nombre de la Organización) Club Adulto Mayor Años Dorados de Colhuelo

En Pucón, a 29 de Diciembre 2021, siendo las 12<sup>00</sup>

Horas, en el local ubicado en Sector Colhuelo, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización Club Adulto Mayor Años Dorados

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 14.00 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

| NOMBRE CANDIDATO                  | Nº VOTOS |
|-----------------------------------|----------|
| 1. <u>Juan Carlos Perez Nuñez</u> | <u>5</u> |
| 2. <u>Lidia Godoy Comasco</u>     | <u>2</u> |
| 3. <u>Eliane Sanchez</u>          | <u>3</u> |
| 4. <u>Luis Flores</u>             | <u>1</u> |
| 5. <u>terese Zenteno</u>          | <u>1</u> |
| 6. <u>Alide jore</u>              | <u>2</u> |

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera, ( solo agregar nombre completo y apellidos).

PRESIDENTE: Juan Carlos Perez Nuñez

SECRETARIO: Rose Eliane Sanchez olive

TESORERO: Alide jore Piville

SUPLENTES: Lidia Godoy, Luis Flores, terese zenteno

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6° de la ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por oficina de partes en los plazos correspondientes.

Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada Club Adulto Mayor Amor Dolidos "Castillo"

FIRMA TRICEL O COMISION ELECTORAL ( nombres, apellidos y firma)

ALDO Campos Burgos

*aldo campos*

Arenullo Castillo Campo

*Arenullo Castillo*

Jana Sepulveda Ruedes.

*Jana Sepulveda*